

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PORTUGAL LABORATORIOS DEL ECUADOR PORTADELCU S.A. CELEBRADA EL 1 de septiembre DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, hoy 1 de septiembre del 2017, siendo las 08:30 horas, en las oficinas de la compañía PORTUGAL LABORATORIOS DEL ECUADOR PORTADELCU S.A. ubicadas en la Av. Primera de Mapasingue, Bodegas Fátima, de la ciudad de Guayaquil, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente Ad-hoc, el señor Christian Javier Molina Domínguez, y en calidad de Secretario el señor Juan Carlos Postigo Mac Dowall.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	%	ACCIONES DE NUMERO	TOTALES	
Carlos Alfredo Rivera Picardo	44,100.00	98		900.00	45,000.00
Juan Carlos Postigo Mac Dowall	900.00	2			
				100	45,000.00

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas declaran su conformidad de constituir la presente.

De inmediato, la Presidencia Ad-hoc declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los accionistas, el siguiente Orden del Día para su aprobación:

Orden del día

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General, Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados contados al 31 de Diciembre del 2016.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario, Destino de utilidades.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.

La Agenda es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, acto seguido la presidencia Ad-hoc ordena se pase a tratar el Orden del Día.

Primer Punto del Orden del día.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General.-

En este punto la presidencia Ad-hoc de la Junta concede la palabra al Gerente General Juan Carlos Postigo Mac Dowall, quien acto seguido su informe correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Una vez concluida su lectura y puesta en consideración de la Junta. El accionista Carlos Alfredo Rivera Picardo, por intermedio de su apoderado Christian Javier Molina Domínguez toma la palabra y manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado y sobre todo agradece la gestión de los administradores, por lo que solicita que se mocione la aprobación íntegra del informe presentado.

La presidencia Ad-hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Moción a ser votada: "La aprobación íntegra del informe presentado"

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación, y se hace la comunicación de la Secretaría de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) Juan Carlos Postigo Mac Dowall, por sus propios derechos;
- 2) Carlos Alfredo Rivera Picardo, por intermedio de su apoderado Christian Javier Molina Domínguez;

PROCLAMACION DE RESULTADOS

	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
1 Carlos Alfredo Rivera Picardo	44,100.00	0	0	0
2 Postigo Mac Dowall	900.00	0	0	0
TOTAL	45,000.00	0	0	0

ACUERDO: Con el voto unánime de los accionistas se acuerda la aprobación del Informe del Gerente General

sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad-hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría.-

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados contados al 31 de Diciembre de 2016.

La presidencia Ad-hoc de la Junta solicita se conceda unos minutos para dar a conocer el Balance General y el de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre de 2016, lo que es aprobado por los señores accionistas. Una vez reiniciada la Junta la Presidencia de la Junta pregunta a los asistentes si

La presidencia Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

La presidencia Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la Secretaría de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético.

- 1) Juan Carlos Postigo Mac Dowall, por sus propios derechos;
- 2) Carlos Alfredo Rivera Picardo, por intermedio de su apoderado Christian Javier Molina Domínguez.

PROCLAMACION DE RESULTADOS

	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
1 Carlos Alfredo	44,100.00	0	0	0
Juan Carlos	900.00	0	0	0
2 Postigo Mac Dowall	45,000.00	0	0	0
TOTAL				

ACUERDO: Con el voto unánime de los accionistas se acuerda que el diez por ciento de las utilidades de la compañía sean destinadas a la reserva legal y al noventa por ciento a la reserva facultativa

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia Ad- hoc de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría.-

Quinto Punto del Orden del Día.- Designación de comisario para el ejercicio económico 2017.

El señor Carlos Alfredo Rivera Picardo, por intermedio de su apoderado Christian Javier Molina Domínguez, solicita la palabra, misma que le es concedida y manifiesta que es su deseo en su calidad de accionista nombrar a Carlos Camilo para el ejercicio económico 2017, pide a la Presidencia Ad- hoc que le presente como moción.

La presidencia Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Moción a ser votada: "Nombramiento de la señora Carola Carillo como comisario para el ejercicio económico 2017"

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la Secretaría de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético.

- 1) Juan Carlos Postigo Mac Dowall, por sus propios derechos;
- 2) Carlos Alfredo Rivera Picardo, por intermedio de su apoderado Christian Javier Molina Domínguez.

PROCLAMACION DE RESULTADOS

	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
1 Carlos Alfredo	44,100.00	0	0	0
Juan Carlos	900.00	0	0	0
2 Postigo Mac Dowall	45,000.00	0	0	0
TOTAL				

ACUERDO: Con el voto unánime de los accionistas se acuerda designar a la señora Carola Carillo ****, identificado con Cédula de identidad N° **** como comisario para el ejercicio económico 2017

Sin más asuntos que tratar, la presidencia Ad-hoc a petición de la Secretaría de la Junta dispone un receso de una hora siendo las 14h38 para la redacción del Acta. Se reinstala la Junta con igual número de accionistas a las 14h40, se apremia la redacción y se ratifican en las resoluciones adoptadas. Termina la presente Junta Universal siendo las 14h40.-

La presidencia Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta por parte del Secretario, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

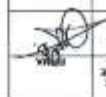
- Una copia del Acta de Junta, Lista de Asistentes, Balances, estados financieros, informes del gerente general y del comisario respecto del Ejercicio 2016.

Firman en unidad de acto.

Christian Javier Molina Domínguez
Presidente Ad-hoc
Juan Carlos Postigo Mac Dowall
Secretario

Accionistas:

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
PORTUGAL LABORATORIOS DEL ECUADOR PORTADELCU S.A.
CELEBRADA EL 1 de septiembre DEL 2017

N	ACREDITAR	PORCENTAJE	ACCIONES	VALOR PASADO POR TERCEROS	ACCIONES DEMOSTRACION	FORMA DE COMPRA DE ACCIONES	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Carlos Rivera	98	44.100,00	1,00	44.100,00	Por compra	Carlos Rivera	Accionista	
2	JUAN CARLOS ROSADO MAC DONALD	2	99,00	1,00	99,00	Por compra	Juan Carlos Rosado Mac Donald	Accionista	
TOTAL		100	44.200,00	1,00	44.200,00				

Fecha: 1 de septiembre del 2017

En mi calidad de Secretario, yo Juan Carlos Rosado Mac Donald

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.


F)

Carlos Rivera
Accionista
Por intermedio de su apoderado



Juan Carlos Rosado Mac Donald
Accionista

